

Planeación insurgente en Medellín - Colombia: cómo habitar y organizarse comunitariamente en El Faro

Recepción / Received: 16, 10, 2018
Aceptación / Accepted: 4, 12, 2018
Publicado / Published: 31, 12, 2018

José Alejandro Sanín Eastman¹

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito - Ecuador, jasaninfl@flacso.edu.ec

Resumen:

Los asentamientos informales autoconstruidos, comunes en América Latina desde la segunda mitad del Siglo XX, son reconocidos como el paradigma del hábitat popular en nuestra región. El barrio El Faro es un reflejo de lo anterior. En tanto parte importante de su territorio se encuentra por fuera del 'perímetro urbano' de la ciudad de Medellín; por lo tanto, figura como área rural de la ciudad. En ese sentido, la pregunta que convoca a en este ensayo es ¿qué caracteriza al barrio popular El Faro, respecto del hábitat en el interfaz urbano-rural y la organización comunitaria frente a proyectos urbanos en el borde? De acuerdo con este interrogante, en lo que al hábitat se refieren se analizan temáticas relacionadas con las preferencias localizativas y habitacionales en la periferia urbana y la planeación insurgente aplicada en dichos territorios. Dentro de la organización comunitaria se presentan reflexiones sobre la acción colectiva, la ciudadanía, la identidad y la resistencia; estas últimas a través del arte. El texto se divide en tres momentos. El primero ofrece una contextualización sobre El Faro; el segundo da paso al desarrollo del tema a partir de los ejes del hábitat en el interfaz urbano-rural y la organización comunitaria frente a proyectos urbanos en el borde, transitando sobre la marcha de lo teórico a lo empírico. Finalmente, el tercer momento ofrece algunas conclusiones.

Palabras clave: borde urbano, El Faro, hábitat popular, organización comunitaria, planeación insurgente.

Abstract:

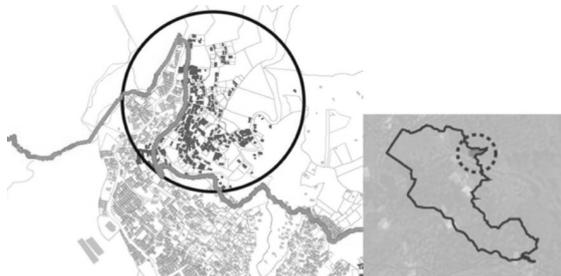
Since the second half of the 20th century, the self-built informal settlements, almost natural landscapes in Latin America, are recognized as the paradigm of popular habitat in our region, being El Faro neighborhood an example to discuss. As an important part of its territory, it is located outside the 'urban perimeter' of the city of Medellín, and is, therefore, a rural area of the city. In that sense, the question that calls for this essay is: what characterizes the popular neighborhood El Faro, in relation to habitat in the urban-rural interface and community organization, as opposed to urban projects on the edge? According to this question, and in regards to the habitat, topics related to localization and housing preferences in the urban periphery and insurgent planning applied in such territories can be encountered. Within the community organization, reflections on collective action, citizenship, identity and resistance are presented, some of them referring through art. The text is divided into three moments. The first offers a contextualization about El Faro; the second presents the development of the theme from the habitat in the urban-rural interface and community organization in front of urban projects on the edge axis, passing from the theoretical to the empirical. Finally, the third part offers some conclusions.

Keywords: 'Community organization; El Faro; Insurgent planning; Popular habitat; Urban edge.

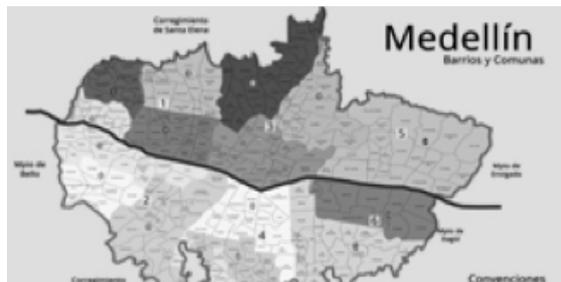
¹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito - Ecuador, jasaninfl@flacso.edu.ec

I. INTRODUCCIÓN

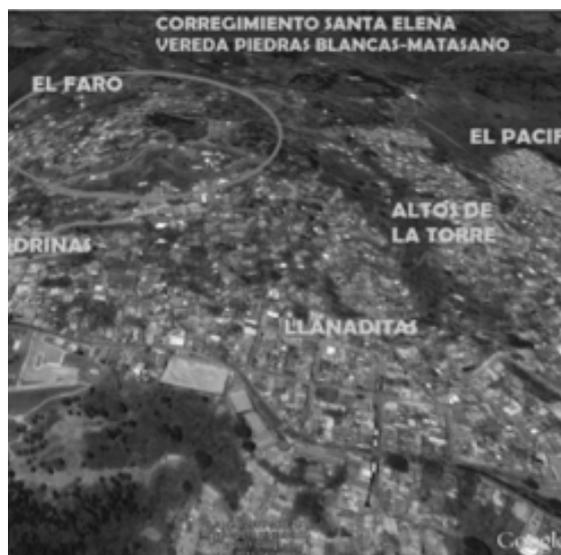
El barrio El Faro es un asentamiento informal autoconstruido y un claro ejemplo de cómo se habita el borde. Oficialmente, está ubicado en el Municipio de Medellín, Corregimiento de Santa Elena, límite con la Comuna 8 -Villa Hermosa de la Zona 3- Centro oriental (Ver Figura 1). Para entender esto habrá que decir que Medellín es la capital del Departamento (Provincia/Estado) de Antioquia; está ubicada al noroccidente de Colombia y se encuentra dividida, según el Acuerdo Municipal 038 de 1990, en Zonas, Comunas y Barrios, en lo urbano, y en Corregimientos y Veredas, en lo rural. Las Zonas son la mayor división



(Figura 1. Ubicación de El Faro)
Fuente: Velásquez, 2014, p. 610.



(Figura 2. Mapa de Medellín con barrios y comunas)
Recuperado de: <https://openclipart.org/detail/232634/mapa-de-medellin-con-barrios-comunas-y-zonas>
(Accedido el 09/01/2018).



(Figura 3. Límites de El Faro)
Fuente: Velásquez, 2014, p. 610.

territorial urbana y las conforman dos o más comunidades o Comunas, generalmente de diversa categoría socioeconómica. Las Comunas agrupan dos o más barrios de similar condición socioeconómica. Los Barrios son la menor división territorial en lo urbano y los integra población de similar condición socioeconómica. En lo rural se encuentran los Corregimientos, que agrupan Veredas, las cuales se asimilan a los barrios en lo urbano. Bajo dicho entendido, Medellín cuenta con 6 Zonas, 16 Comunas y 5 Corregimientos (Ver Figura 2).

Así, el objetivo de este artículo es identificar las características del barrio popular El Faro respecto del hábitat en el interfaz urbano-rural y la organización comunitaria frente a proyectos urbanos en el borde. Esto haciendo énfasis en las preferencias de localización de los habitantes de la periferia urbana y la planeación insurgente emprendida en estos territorios. Adentrándonos, también, en la organización comunitaria a través de reflexiones sobre la acción colectiva, la ciudadanía, la identidad y la resistencia por medio del arte.

Regresando al barrio, específicamente Golondrinas, reconocido oficialmente por el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín como parte del barrio Llanaditas -lugar de donde surge El Faro (Ver Figura 3)-, este se ubica en la parte alta de la Comuna 8, en las faldas del cerro Pan de Azúcar (Velásquez, 2014). Específicamente,

El Faro podría delimitarse [...] de la cota 1900 a la cota 2060 (sobre el nivel del mar), y desde la quebrada La Loca hasta la quebrada Chorro Hondo [...]. Limitaría hacia el norte con Golondrinas, al occidente con Llanaditas, al sur con Altos de La Torre y al oriente con el Corregimiento de Santa Elena. (Velásquez, 2014, p. 609)

La constitución de El Faro inicia a mediados de la década de 1990 cuando, entre 1996 y 1997, Oskin, un líder comunitario del barrio desplazado por la violencia política en Colombia, agota los recursos económicos que le permitían pagar una renta en el barrio Golondrinas, por lo que decide invadir con su familia un terreno cercano para vivir allí (Álvarez, 2017; Beltrán, 2017; Largo, 2017; Pedraza,

2017). Sin embargo, “los años de mayor llegada al barrio se presentan entre el 2000 hasta hoy, con un 74%. Es decir que ha sido un territorio poblado y construido esta última década” (Velásquez, 2014, p. 616). Este es un sector configurado principalmente por migrantes forzados, “el 84% de sus familias han sido víctimas de desplazamiento forzado, que representan unos 252 hogares aproximadamente” (Velásquez, 2014, p. 612), de los 300 que se estima conforman la población del lugar y que en personas sumarían alrededor de 1500 (Beltrán, 2017; Largo, 2017; Velásquez, 2014).

“El proceso de construcción del barrio ha sido por sus habitantes, quienes ‘levantaron’ sus casas² y decidieron por dónde construir” (Beltrán, 2017, p. 2) cada equipamiento. Entre ellos se destacan: La Cancha de Tavo, Sede Social La Capilla, El Parquecito y la Construcción de la Sede de la Junta de Acción Comunal (Álvarez, 2017; Largo, 2017; Pedraza, 2017). Recientemente lograron que la Alcaldía de Medellín, en el marco del Proyecto Jardín Circunvalar, que más adelante se explicará en detalle, construyera un sendero/vía adoquinada-pavimentada (Pedraza, 2017).

Pese a esta historia de lucha, El Faro existe, como identidad, hace más o menos cuatro años, pues, como ya se dijo, este sector pertenecía al barrio Llanaditas, y por su lejanía con la Junta de Acción Comunal (JAC)³ de dicho barrio la población “se dedicó a resistir, presionar y consolidarse como sector, como barrio, para que ese proyecto [del Jardín Circunvalar] no los deshabitara, no los desplazara nuevamente” (Pedraza, 2017, p. 3). En ese sentido, salta la duda sobre el origen del nombre y Oskin responde que tras ser desplazados por la guerra, la llegada a la ciudad se veía como una luz de esperanza y por eso se nombró: El Faro, nombre que ha venido utilizándose por el resto de la comunidad (Beltrán, 2017, p. 4).

II. DESARROLLO Y RESULTADOS

A continuación, se presenta el cuerpo del trabajo con el tratamiento de los ejes que articulan el desarrollo del mismo. Primero se tratará el eje del hábitat desde su perspectiva popular y luego

se abordará el eje de la organización comunitaria, que finalizará con el tema de lo artístico.

El hábitat (en el borde)

Desde la perspectiva popular, este concepto implica un proceso que se da como resultado de las relaciones entre espacio social-hábitat y territorio [...] de una sociedad forzosamente desigual entre sectores apoderados y sectores desposeídos, siendo para éstos últimos el hábitat popular el modo de existencia en el territorio. (Miranda, 2017, p. 219)

Esto se encuentra estrechamente relacionado con las preferencias localizativas y habitacionales de los sectores populares en América Latina, especialmente en la periferia urbana o el borde. Dichos bordes son, por lo general, espacios ambiguos, particularmente inestables en usos y formas, y esta ambigüedad es mucho más acusada en las periferias afectadas por procesos que comportan crecimientos intensos y formas fragmentadas. Como es bien sabido, en este tipo de periferias de la ciudad postindustrial no es posible señalar el límite de lo urbano (Alonso, 2014, p. 2).

En el barrio estudiado, pese a su importante proceso de autoconstrucción, es posible encontrar un ambiente rural, dada la cercanía del sector con el mismo y el origen de sus pobladores⁴. Jardines, cultivos -de café pero primordialmente de plátano-, animales de corral como gallinas, caballos, entre otros elementos (Beltrán, 2017; Pedraza, 2017; Yepes, 2017), hacen saltar “el contraste entre las características urbanas propias de muchos barrios de Medellín y las rurales propias de las veredas lejanas al ruido del resto de la ciudad” (Yepes, 2017, p.4), combinándose

²Respecto de “la propiedad de la vivienda, a pesar de que muchos dicen que es propia, de ellas solamente 2 poseen escrituras, el resto tienen compraventa, o sea que jurídicamente entrarían dentro de la categoría de posesión” (Velásquez, 2014, p. 616).

³Las juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias “de gestión social, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada[s] voluntariamente por los residentes de un barrio, quienes buscan unirse.

⁴“Los diferentes matices que envuelven al barrio, que además de sus aires campesinos hay unos tintes de ciudad que aparecen en el camino” (Álvarez, 2017, p. 3).

allí para configurar una experiencia difícil de encontrar en una urbe como Medellín (Ver Figura 4). Esta situación, acorde con la noción de lo periurbano, alude a “una coherencia económica y social, derivada en principio del mundo rural y es lo que entra en conflicto con la influencia que sobre el espacio ejerce la expansión urbana” (Ávila, 2009, p. 102).

Esto es producto, y a su vez repercute, en las preferencias localizativas de los pobladores, porque pese a la descampesinización de las nuevas generaciones en El Faro (Ramírez, 2017) todavía hay quienes valoran el carácter semi-rural del barrio y los lazos construidos allí, al señalar:

Yo me quedaría más que todo por mis vecinos; acá tengo mis conocidos, y uno irse a otro lado donde uno no conoce a nadie. Además, acá tenemos un buen ambiente familiar y características rurales. (Velásquez, 2014, p. 633)

Comentarios que se relacionan con lo planteado por Pedro Abramo (2008, p. 275) respecto de algunas favelas de Rio de Janeiro donde los habitantes guardan fuertes lazos de relación entre sí⁵, lo cual se complementa con “la posibilidad de recrear en la favela, ciertos elementos del cotidiano rural y de ciudades pequeñas, imposibles de ser reproducidos en otras



(Figura 4. Lo rural y lo urbano en El Faro)
Fuente: Velásquez, 2014, pp. 615 y 630.

⁵Igual que el barrio de Medellín, “donde las nuevas generaciones que se han gestado en este se han adaptado, pues llevan consigo una carga cultural híbrida, que proviene de la tradición rural campesina en combinación con la urbana-ciudadina, que genera en ellos unas nuevas formas de pensar la ciudad, de vivir y de interactuar en los espacios” (Yepes, 2017, p. 2).

⁶Incluso, este tipo de construcción “no dignifica la familia”, porque cuando los hijos crecen en un apartamento van a estorbar y deberán buscar su casa en otro lugar: “toca echarlos porque estorban” (Ramírez, 2017, p. 4).

⁷Pajarito es un Barrio de la Comuna 7 – Robledo, en el noroccidente de Medellín, donde se encuentra ubicado un importante complejo habitacional de vivienda social denominado Ciudadela Nuevo Occidente.

localizaciones de la metrópoli” (Abramo, 2008, p. 277). Es que estos espacios de borde “tienen el valor de poder actuar como articuladores entre el sistema urbano y el rural” (López, 2017, p. 175).

Sorprende incluso que la favela de Rio,

permite la convivencia de temporalidades y ‘estilos de vida’ que la ‘ciudad urbana’ suele eliminar. Es interesante observar que los descendientes de hijos de emigrantes tienden a absorber la cultura urbana y romper con los hábitos de sus padres, por eso la particularidad de la favela proporciona nuevos ‘estilos de estar’ entre los jóvenes que mantienen la característica primaria-comunitaria de las relaciones sociales. (Abramo, 2008, pp. 277 - 278)

Un tema adicional tiene que ver con las preferencias habitacionales y la oposición que tienen los líderes de El Faro a la propiedad horizontal en altura, contrapuestos a una visión del habitar como una solución técnica, apoyada en la arquitectura de masas, basada en una “práctica funcionalista, geométrica y estandarizada en las ciudades, donde la vivienda social es el principal componente, debiendo ser seriada y económica” (Miranda, 2017, p. 225). De acuerdo con ello, para Oskin “la dignidad empieza por el hábitat”, y considera que “los edificios [de vivienda social], que van reduciendo el verde y la naturaleza y que buscan ‘encacillar’ (sic) a la gente en esas cuadrículas no son dignos” (Beltrán, 2017, p. 2)⁶. Esto último es objetivamente cierto, en tanto “en un 31% de las viviendas [de El Faro] habitan más de 7 personas, que no cabrían en las soluciones habitacionales que otorga el municipio en la actualidad” (Velásquez, 2014, p. 611). Por lo que la vivienda social no es una solución para estas familias, dado que donde están pueden “construir para arriba, si fuera necesario, 50 pisos para que vivan todos nuestros hijos con sus familias” (Ramírez, 2017, p. 4).

Es tal la oposición a la vivienda social que una de sus propuestas reza: “para superar el déficit habitacional proponemos reasentamientos en el lote del Batallón Girardot y el lote de la UdeA parte baja, pero que no las manden para Pajarito⁷” (Velásquez, 2014, p. 629). Esto demuestra una fuerte apuesta de la comunidad por

el enfoque de la Construcción Social del Hábitat (CSH), relacionado con la lógica de la necesidad y opuesto al Urbanismo Cívico Pedagógico propuesto por el Municipio. La comunidad aspira a construir colectivamente propuestas de diseños urbanísticos de los barrios, de las viviendas y los proyectos que se van a realizar a través de talleres participativos con las organizaciones y el Plan de Desarrollo Local, y bajo la asesoría de la universidad pública, la cual debe reconocer otras formas de construir el territorio y de planear (Velásquez, 2014, p. 628; Beltrán, 2017, p. 2).

Entre esas otras formas posibles de planificar se encuentra el modelo de planeación insurgente, entendida como “la acción directa de los residentes en la transformación de recursos y capacidades locales en capital político y social para defender y mejorar su vecindario [...], este modelo [...] tiene la posibilidad de enfrentar el modelo profesionalista [...] de planeación formal (Sandercock, 1998)” (Lombard, 2012, p. 251), en términos de satisfacer necesidades básicas. Así actúan los pobladores de El Faro.

Teniendo en cuenta estos esfuerzos de planificación, la oficina del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Medellín deberá reconocer a la comunidad, en un mediano plazo, a través de “mejorar las condiciones de estas comunidades marginadas por medio del apoyo técnico y crediticio al igual que mediante un aumento en la seguridad de la tenencia de la tierra” (Lombard, 2012, p. 258).

En ese sentido, “en el proceso de la producción del espacio social habitable Latinoamérica deben confluír de manera articulada todos los actores involucrados, de modo tal que se establezca un nexo integrador con los usuarios y gestores del hábitat” (Miranda, 2017, p. 236). Esto en consonancia con lo propuesto por Vainer (2010), pero reduciendo la escala al reemplazar los modelos de receta tipo best practices a nivel de barrio “por diálogos múltiples y abiertos [...] entre investigadores, por supuesto, y también entre urbanistas y expertos en ordenamiento territorial, pero también sobre todo entre ciudadanos, siendo estos

últimos, quizás, quienes están en mejor posición para transmitir sus experiencias” (Vainer, 2010, p. 398).

Organización comunitaria

Desde la lectura que se pretende hacer de la organización comunitaria de El Faro, cabe conectar ese llamado proceso de planeación insurgente con la práctica de una ciudadanía insurgente. Pero para ello será fundamental partir de una definición de ciudadanía en tanto conjunto de derechos y deberes, al igual que una serie de prácticas culturales, económicas y simbólicas, cambiante en el tiempo y utilizada estratégicamente para cubrir las exigencias de diversos actores sociales (Sequera y Janoschka, 2012). Esto para poner sobre la mesa “un tipo de ciudadanía –participativa– que implica, sobre todo, la articulación de identidades colectivas y la transformación del concepto mismo de ciudadanía: desde un derecho constitucional a un acto performativo” (Sequera y Janoschka, 2012, p. 521).

Bajo tales circunstancias, la ciudadanía insurgente ejercida por los pobladores organizados de El Faro se refleja a través de

su acción creadora y a veces desestabilizadora del ordenamiento socio-espacial vigente. Las prácticas de los sectores populares de ocupación, disputa y planeación del territorio [...] son fluidas, moviéndose a través de “espacios de participación inventados e invitados. (Miraftab, 2009)” (Urán, 2012, p. 33)

Espacios inventados como el convite, “donde se da la acción participativa, donde se planifica y se toman decisiones, por medio de ‘los mandatos populares’ [...] que son reglamentos y toma de decisiones expresadas de manera escrita” (Ramírez, 2017, p. 11). Y espacios donde son invitados, como las sesiones descentralizadas del Concejo de Medellín en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 (Velásquez, 2014, p. 602).

En este sentido, se evidencia un locus activo de la ciudadanía en las definiciones ofrecidas, muy del lado de concepciones más relacionadas con la acción colectiva, específicamente de lado del concepto

de 'lucha política' y 'contentious politics', de Tilly y Tarrow, que "se utiliza para describir el fenómeno de la resistencia social organizada contra las normas hegemónicas, en el que participantes de diferente condición se unen para desafiar a los sistemas dominantes, a la autoridad, con el fin de promover imaginarios alternativos" (Sequera y Janoschka, 2012, p. 515)⁸.

Estos últimos elementos para los pobladores de El Faro serían, primordialmente, los momentos de discusión de los Planes de Desarrollo Municipal (cada 4 años)⁹ y de los Planes de Ordenamiento Territorial (cada 15 años)¹⁰. Sin embargo, los periodos de gobierno ofrecen coyunturas aprovechables por estos actores, por ejemplo, reinterpreta lo planteado por Cortés (2014) en Chile como la paradoja del gobierno autoritario— la paradoja del Proyecto autoritario: el Jardín Circunvalar (conocido también como Cinturón Verde), un proyecto orientado al turismo y la venta del paisaje, inicialmente ubicado en la Zona Centro oriental de Medellín, encubierto en una, tal vez, contraproducente, política de contención de la expansión de los bordes urbanos; política que es una suerte de reedición del Cordón verde, una -fracasada- medida que tuvo vigencia entre mediados de la década de 1970 y la década de 1980 en Medellín, y que estaba orientada a

establecer una frontera entre el área urbana y el área semirural a través de la siembra y reforestación de árboles. Según se planteaba, con ello se pretendía controlar el crecimiento desmesurado del casco urbano

⁸Categoría a su vez relacionada con la de ciclos de movilización, la cual "enfatisa la condición procesual de la propia movilización y no la ve como una serie de eventos aislados unos de otros. Bajo esta lógica, momentos de auge (olas de movilización) y momentos de crisis (fin represivo de un movimiento) forman parte de una misma trayectoria, que debe ser comprendida en su integridad" (Cortés, 2014, p. 254).

⁹Un Plan de Desarrollo del que El Faro formó parte activa como actor ciudadano fue el del periodo 2012 - 2015. Para mayor información ver: Alcaldía de Medellín. (2012). Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "Medellín: un hogar para la vida". Medellín: CMM.

¹⁰El último POT aprobado es de 2014. Para mayor información ver: Concejo Municipal de Medellín. (2014). Acuerdo Municipal No. 48 "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias". Medellín: CMM.

al mismo tiempo que preservar y expandir las zonas verdes montañosas altamente deforestadas, erosionadas y de poco atractivo estético; así mismo, detener el proceso ilegal de construcción de vivienda por encima del perímetro urbano. (Naranjo y Villa 1997, pp. 67 - 68)

En todo caso, el Jardín circunvalar es un proyecto que atenta contra la comunidad residente en el territorio ya que no reconoce sus necesidades; para el barrio hay asuntos más urgentes que sólo el pavimento de algunos caminos y la puesta de cámaras de vigilancia (Álvarez, 2017). En ese sentido, desde 2013 "la gente del Faro empezó a reunirse y a debatir acerca de esta situación, acompañados por ONG que les asesoraron y les brindaron herramientas para organizarse y crear su propia acción comunal" (Yepes, 2017, p. 2).

Precisamente, fruto de ese proceso organizativo, se planteó una agenda de resistencia que se resume en los siguientes puntos, algunos de ellos ya conseguidos por el barrio:

La propuesta contempla principalmente la ampliación de la cota del perímetro urbano de 2.000 hasta la altura de 2.060 msnm (metros sobre el nivel del mar), mitigación del riesgo, acceso a servicios públicos domiciliarios (acueducto y alcantarillado, recolección de basuras y telefonía); el tema trascendental de la vivienda digna; dentro del espacio público la construcción de andenes; algunos equipamientos de carácter social como la sede comunal, un jardín infantil, un vivero, un parque infantil y un centro de salud que sirva a los cuatro sectores de la parte alta. Además de los cultivos colectivos como forma de evitar la expansión urbana y el fortalecimiento de los proyectos productivos. Así mismo es importante que Golondrinas y que El Faro sean reconocidos como barrios por parte de Planeación Municipal. (Velásquez, 2014, p. 629)

Aparentemente, El Faro recorre, en lo que va del Siglo XXI, lo que se empezó a gestarse en nuestras ciudades desde la segunda mitad del Siglo XX: un camino gradual que marcha hacia la defensa y posesión de terrenos, la provisión de servicios públicos, la creación de juntas de acción comunal, "la apertura y pavimentación de vías, la canalización y cubrimiento de quebradas,

la consecución de rutas de transporte, la adecuación y mejoramiento de algunos servicios públicos, la defensa de espacios públicos” (Naranjo, 1998, p. 10), entre otras acciones.

Finalmente, habiendo transitado inicialmente por la resistencia al Jardín Circunvalar queda por explorar la identidad creada a partir del arte en El Faro, principalmente a través del graffiti (Ver Figura 5). Un referente interesante estaría dado por el muralismo al interior de La Victoria, en Santiago de Chile, toda vez que se constituyó como “instrumento de protesta y expresión popular, que fue replicado en otras poblaciones” (Cortés, 2014, p. 250). Y precisamente en el desarrollo de la lucha, “el arte ha sido una herramienta fundamental; por el barrio [El Faro] pueden verse diferentes murales y grafitis con mensajes relacionados con las luchas del barrio” (Beltrán, 2017, p. 2), una serie de marcas del devenir como comunidad. En ese sentido,

es posible argumentar que el trabajo desarrollado [...] mediante el graffiti como muestra de expresión cultural y política [...], crea una identidad con ese espacio adjetivado, funcional y localizado, que reivindica [...] elementos culturales, sociales, a la par que abre ventana de oportunidades frente a la socialización, diversificación y apropiación de tales procesos. (Londoño, 2017, p. 5)

III. CONCLUSIONES

Dentro del eje del hábitat se rescata en el ámbito de las preferencias localizativas y residenciales una inclinación por el valor de la vida rural que ofrece el barrio, por su condición de borde urbano, y el rechazo de la vivienda social en altura y propiedad horizontal. Sin embargo, se promueve un diálogo desde la construcción social del hábitat y la planeación insurgente para generar nuevas propuestas de vivienda acorde a las necesidades de la comunidad.

Ya en el eje de la organización se tiene la perspectiva de una ciudadanía activa, insurgente, que inventa esquemas y es invitada a los ya inventados; que propone y escucha en los diversos escenarios. De

aquí también se destaca la perspectiva de acción colectiva, donde los ciclos de movilización plantean coyunturas que llevan a la construcción de agendas comunitarias, parcialmente resueltas pero con notables éxitos para El Faro. como la ampliación de su vía principal.

Finalmente, respecto de la resistencia y la identidad a través del graffiti, se nota el carácter conmemorativo de su mensaje y su papel motivador en el devenir de la lucha. Asunto que forja identidad y refuerza la resistencia del barrio.

IV. REFERENCIAS

Abramo, P. (2011). “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal”. En *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Quito, Ecuador: OLACHI –MDMQ.

Alonso, L.F. (2014). “El desafío de los bordes urbanos en la ciudad contemporánea: Un proyecto para reconstruir una periferia metropolitana fragmentada”. *Planur-e* (4), 1 - 27.

Álvarez, L. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.

Ávila, H. (2009). “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”. *Estudios Agrarios* (41), 93 - 123.

Beltrán, A. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.



(Figura 5. Graffiti en El Faro)
Fuente: Largo, 2017, p. 6.

Concejo de Medellín. (1990). Acuerdo Municipal 038 "Por medio del cual se expide el Estatuto Municipal de Planeación, Usos del Suelo, Urbanismo y Construcción de Medellín".

Cortés, A. (2014). "El movimiento de pobladores chilenos y la población La Victoria: ejemplaridad, movimientos sociales y el derecho a la ciudad". *Eure* 40 (119), 239 - 260.

Largo, E. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.

Lombard, M. (2012). "Planeación insurgente en asentamientos informales: un estudio de caso en Cali, Colombia". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 5 (10), 246 - 260.

Londoño, A. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.

López-Goyburu, P. (2017). "Miradas innovadoras sobre la interfaz urbano-rural: el plan de Extensión de Ámsterdam, los planes del Condado de Londres y del Gran Londres, y el plan Dedos de Copenhague". *Eure* 43 (128), 175-196.

Miranda, V. (2017). "El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos". *Territorios* (36), 217 - 238.

Naranjo, G. y Villa, M. (1997). *Entre luces y sombras*. Medellín: espacio y políticas urbanas. Medellín, Colombia: Corporación Región.

Naranjo, G. (1998). "Formación de ciudad y conformación de ciudadanía". *Seminario Internacional sobre Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, 12-14 de Agosto. <http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/Naranjo.doc>.

Pedraza, S. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.

Ramírez, A. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011). *Diferencias sobre las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC)*. 2p. Recuperado de <http://www.registraduria.gov.co/descargar/jac-jal.pdf> (accedido el 28/02/ 2018).

Sequera, J y Janoschka, M. (2014). "Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal". *Arbor* 188 (755), 515-527.

Urán, O. (2012). "Participación, Ciudadana y Espacio popular urbano en Medellín – Entre ciudadanía insurgente y programas de planeación participativa y urbanismo social – Comuna 1 y Comuna 13 – una reflexión comparativa". *e-metropolis* 8 (3), 32 - 43.

Vainer, C. (2010). "Hechas de ciudades como nosotros": Notas sobre la colonialidad de los modelos de ciudad". En: Tellier, L y Vainer, C. (Coord.). *Las transformaciones de las metrópolis de las Américas*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Velásquez, C. (2014). "Diagnóstico y propuestas comunitarias para el mejoramiento integral del Barrio, El Faro, Comuna 8. Medellín". *EL AGORA USB* 14 (2), 601 - 636.

Yepes, G. (2017). *Bitácora de la Salida de Campo del Curso Ciudad y Política/ Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia*. Manuscrito inédito.